	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE RECURSO HUMANO EN LA PLANTA DE PERSONAL	PCA-03-F-31
		VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 04/09/2017
		Página 1 de 1

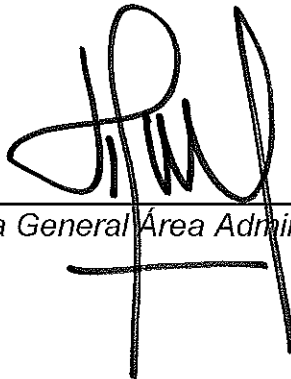
SUBDIRECCION GENERAL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

HACE CONSTAR QUE:

Dentro de la Planta de Personal de la Corporación Autónoma Regional del Cesar-CORPOCESAR, no existe el Recurso humano disponible y suficiente para la ejecución de las actividades específicas a contratar, a través del siguiente objeto: Prestación de servicios de un ingeniero industrial, ingeniero civil, economista o afines con postgrado para el apoyo en la formulación y evaluación de proyectos, con conocimiento y experiencia en gestión y verificación de proyectos para el fortalecimiento operativo de la Subdirección General Área de Planeación de CORPOCESAR.

Los servicios profesionales corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Atentamente,



Subdirectora General Área Administrativa Y Financiera

